

confluencia de una calle en proyecto con la de Aquilino E. Alonso, con conductores de cable tipo RRV, de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección, de aluminio, para 12/15 kV.

Estación transformadora, tipo interior, en caseta, de 250 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 % / 398-230-133 voltios, que sustituirá la existente en dicho lugar de Fojas.

Expediente número 26.809.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Estación transformadora tipo intemperie, de 100 kVA., relación de transformación 20.000 ± 5 % / 380-220 voltios, montada sobre dos carriles de f. c. de 40 kgs./m. l., de 10 metros de altura, situada en el lugar de Reborido, del Ayuntamiento de Teo, que será alimentada por la línea a 10 kV., Padrón-Santiago, que pasa por encima.

Expediente número 26.817.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 1.441 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Cesuras-Central de San Pedro de Mezonzo, en el Ayuntamiento de Cesuras, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Trasanuelos, con conductores tipo LAC-28/2, de aluminio-acero, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio ARVI-32 y de cadena de tres elementos, Esperanza número 1.503, y con postes de hormigón pretensado de 11 y 12 metros de altura.

Estación transformadora tipo interior, en caseta, de 100 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 % / 398-230 voltios.

Red de distribución en B. T., con conductores de 3,50 milímetros cuadrados de sección, de cobre, de 1 x 35 milímetros cuadrados de sección, de cobre, y de 4 y 4,5 milímetros de diámetro, también de cobre, sobre aisladores para B. T. y postes de hormigón y de madera tratada de 8 a 11 metros de altura.

Expediente número 26.828.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 290 metros de longitud, con origen en la línea Villozas-Paderne, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Gunduriz, del Ayuntamiento de Paderne, margen izquierda del camino municipal de Villozas a Saz, con conductores de varilla de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio ARVI-32, y con postes de pino tratado de 8/10 metros de altura, sobre zancas de hormigón.

Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 3.200 ± 5 % / 230-133 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura.

Red de B. T. con conductores tipo LC-56 y LC-40, de 65,2 y 51,5 milímetros cuadrados de sección, con postes de hormigón de 8 y 9 metros de altura.

Expediente número 26.831.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea a 10 kV., preparada para 20 kV., de 480 metros de longitud, con origen en la línea Padrón-Aguasantas, de la Sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Cúbea, del Ayuntamiento de Rois, con conductores tipo LAC-28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores ARVI-32 y con postes de pino impregnado de 9 metros de altura sobre zancas de hormigón.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 20.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 % / 380-220 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura.

Expediente número 26.853.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 2.663 metros de longitud, con origen en la estación transformadora «Estraviz», y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Muradela, de la parroquia de Fojado, del Ayuntamiento de Curtis, con conductores de aluminio-acero, tipo LAC-28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de cadena de 2 y de 3 elementos, Esperanza número 1.503, y con postes de hormigón pretensado de 11 y 12 metros de altura.

Estación transformadora tipo intemperie, de 25 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 % / 380-220 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura.

Red de distribución de B. T. con conductores LC-56, de 65,2 milímetros cuadrados de sección, y LC-26, de 33 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores para B. T., y con postes de madera tratada de 8 metros de altura y de hormigón, también de 8 metros.

Esta Resolución se entenderá en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1968, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones

Eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 17 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escarti Valls.—793-D.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima sobre eliminación de manchas producidas por hidrocarburos en el mar.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1972, página 3953, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

-Producto	Tipo	Fabricante
B.P.	1.100	«British Petroleum».

debe decir:

-Producto	Tipo	Fabricante
B.P.	1.100 X	«British Petroleum».

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

### Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Instituto aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 10 al 16 de abril de 1972, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1) .....	64,17	64,52
Billete pequeño (2) .....	63,99	64,52
1 dólar canadiense .....	63,79	64,43
1 franco francés .....	13,10	13,23
1 libra esterlina (3) .....	168,16	167,76
1 franco suizo .....	16,45	16,61
100 francos belgas .....	145,40	146,85
1 marco alemán .....	20,00	20,20
100 libras italianas (4) .....	10,81	10,92
1 florin holandés .....	19,93	20,13
1 corona sueca .....	13,31	13,44
1 corona danesa .....	9,10	9,19
1 corona noruega .....	9,63	9,73
1 marco holandés .....	15,36	15,53
100 chelines austríacos .....	275,63	278,39
100 escudos portugueses .....	236,97	239,34
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham .....	11,96	12,09
100 francos C. F. A. .....	25,83	26,09
1 cruzeiro .....	7,56	7,64
1 peso mejicano .....	5,00	5,05
1 peso colombiano .....	2,26	2,28
1 peso uruguayo .....	0,05	0,06
1 sol peruano .....	0,64	0,65
1 bolívar .....	14,23	14,37
1 peso argentino nuevo (5) .....	No disponible	
100 dracmas griegos .....	209,27	211,36

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1/2, 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 libras. Queda excluida la compra de billetes de 50.000 y 100.000 libras.

(5) Un peso argentino nuevo equivale a 100 pesos argentinos antiguos.

Madrid, 10 de abril de 1972.